

ACTA N° 1

Sesión Ordinaria de la Junta Departamental de Tacuarembó, realizada el día diecinueve de febrero del año 2015.

Presidente: Jorge F. Ferreira Oliveira

SUMARIO

1.- Asistencia. **2.-** Media Hora Previa. **3.-** Consideración y aprobación Acta N° 37. **4.-** Asuntos Entrados. **5.-** Informe de la Comisión de Coordinación en el desempeño de la función de los señores Ediles correspondiente a gastos del mes de enero del año en curso.

-1-

Siendo las veintiuna horas del día jueves diecinueve de febrero del año 2015, ingresan a la Sala de Sesiones “Gral. José Gervasio Artigas” de la Junta Departamental de Tacuarembó, citados ordinariamente, los siguientes Sres. Ediles Titulares: Mtro. Julio de los Santos, Tec. Agrop Aldo Rous, Jorge Ferreira, Rdor. Daniel Estéves, Gustavo Amarillo, Pedro O. Estéves, Dr. Eduardo González, Augusto Sánchez, Mtro. Cándido Duarte, Esc. Ihara Sosa, Nurse Lila de Lima, Ing. Civ. Sergio Núñez Moraes, Dr. Franco Freducci, Mtro. Richard Menoni, Daniel Gadola, Tec. Agrop. Pedro Vázquez, Francisco Barboza, Iriomar Chagas, Prof. Miguel Alaniz, Aníbal Madrid.

Total:Veinte (20) Ediles Titulares

Asisten además los señores Ediles Suplentes: Gonzalo Dutra da Silveira por el señor Edil Juan Eustathiou, Félix Martinicorena por el titular Daniel López, Dorys da Silva por el titular Pedro Giordano, Edelmar Silva por el titular

Amer Yacks, Mtro. Pablo Giorello por el titular Ing. Agr.Fabio Montossi, Pedro B. Alonso por el titular Víctor Lugo, Roberto Cáceres por el titular Mtro. Jesús A. Casco, Julio C. Mederos por el titular Prof. Gustavo Guerrero.

Total: Ocho (8) Ediles Suplentes.

En el transcurso de la Sesión alternaron los siguientes señores Ediles: Paulo G. Ribeiro, Abel Ritzel, Dr. Fernando Alonso, Mtra. Judith Vigneaux, Jorge Rodríguez, Tec. Agrop.Hugo Holtz, Daniel Berger, Dr. Fabricio Herrera, Mtro. Edgardo Acuña, Luis Herrera.

En consecuencia esta Sesión Ordinaria se realiza con la asistencia de veintiocho (28) Ediles presentes.

Preside Jorge F. Ferreira Oliveira asistido por el Prosecretario Carlos Chiappara y Administrativa I Gladys L. Mederos.

-2-

SR.PRESIDENTE: Habiendo número reglamentario de señores Ediles presentes en Sala damos inicio a esta primera Sesión de la Junta Departamental año 2015. Damos las buenas noches a todos los señores Ediles. Comenzando con la Media Hora Previa tiene la palabra el señor Edil Jorge Rodríguez.

Sr. Edil Jorge Rodríguez: Señor Presidente, señores Ediles. Lamentablemente todo parece indicar

que, en el transcurso del tercer gobierno del Frente Amplio, se continuará transitando la vía hacia la total fusión entre Partidos y Estado, al mejor estilo de los muchachos Peronistas .-

Pero hay que comprender que, en muchas ocasiones, la disyuntiva se presenta entre el Republicanismo y el anti republicanismo, es : Entre respetar la ley o asumir con naturalidad que lo Político está por encima de lo Jurídico. Estamos viviendo circunstancias constantes, en las que el Partido de Gobierno, desde una postura claramente jacobinista, atenta contra la república y la democracia en ejercicio, apelando a la Justicia social. Es oportuno entonces decir a viva voz: Ni los más loables principios de Justicia Social, pueden servir de pretexto para denigrar a la Democracia Republicana. Bastamos con un ejemplo la peligrosa idea de colocar a los Fiscales bajo la órbita directa de Presidencia de la República ¿ Acaso no nos ha enseñado la Historia, que uno de los pilares de los sistemas totalitarios es la intromisión directa y desvergonzada del poder político en el Judicial?

Mientras tenemos un Partido de Gobierno que relativiza la trascendencia del modelo Republicano, porque los que consideran un simple invento de la burguesía, vemos también como cierto Partido ha estado estoico frente al otrora “ Monstruo Capitalismo”. Los capitales transnacionales eran negativos, cuando eran oposición. La amnesia les gano, o quizás la posibilidad de ser ahora

Burgueses. Solo el tiempo lo dirá. Gracias Presidente.

Señor Presidente a continuación voy a leer un anteproyecto porque considero que es muy importante. VISTO: a pocos días del comienzo de la 29ª Fiesta de la Patria Gaucha, a realizarse del 4 al 8 de marzo del año en curso, evento éste que ha traspasado fronteras transformándose en una fiesta regional, con la participación de argentinos, brasileños, paraguayos, etc.; CONSIDERANDO I: que es de destacar que dicho evento ha permanecido durante 29 años manteniendo las tradiciones gauchescas en todo el Uruguay, con la designación del Pago más Grande de la Patria; CONSIDERANDO II: desde los comienzos de la Revolución Oriental la Iglesia ha estado permanentemente formando parte de las tradiciones gauchescas, como así también tuvo un papel preponderante en lo que fue el Exodo del Pueblo Oriental, hoy desde hace 29 años la Misa Criolla forma parte del Programa de actividades de la Fiesta de la Patria Gaucha y a pocos días de la designación del Arzobispo de Uruguay DANIEL STURLA como CARDENAL por el Consistorio Ordinario Público de Roma convocado por el Santo Padre el Papa Francisco, ante lo expuesto la Fiesta de la Patria Gaucha no debe estar ajena a tal designación; ATENTO: a lo establecido en el Art.273 numeral 1º de la Constitución de la República. LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO. RESUELVE. Artículo 1º. Homenajear al Arzobispo del Uruguay DANIEL STURLA, en la 29ª Edición de la Fiesta de la Patria Gaucha, quien fuera recientemente designado por el Papa Francisco como CARDENAL. Artículo 2º. Comuníquese, etc. Sala de Sesiones

“Gral. José G. Artigas” de la Junta Departamental de Tacuarembó a los diecinueve días del mes de febrero del año dos mil quince. Gracias señor Presidente.

SR.PRESIDENTE: Bien señor Edil, la Mesa dará trámite a lo solicitado. A continuación tiene la palabra el señor Edil Cándido Duarte.

Sr. Edil Mtro. Cándido Duarte: Señor Presidente, señores Ediles: hemos recibido un planteo de funcionarios municipales que están preocupados por no figurar en la nómina de funcionarios ascendidos por el gobierno departamental, por esa razón estamos solicitando al señor Intendente que nos informe que criterios se emplearon para los ascensos y que se nos envíe la nómina de funcionarios ascendidos, solicito que este planteo pase a la Comisión de Asuntos Laborales y Gremiales de la Junta Departamental, voy acercar un anteproyecto para cumplir con la faz reglamentaria.

Señor Presidente yo voté el presupuesto, voté la ampliación presupuestal, estoy habilitado para realizar algunos planteos, máxime ahora que está finalizando este período de gobierno. Hemos visto buenas obras en Tacuarembó, muy buenas obras pero hemos visto también que muchas zonas de barrios y caminos rurales están descuidados, las zonas periféricas de los barrios, las zonas periféricas de Paso de los Toros, de San Gregorio tienen serios problemas en las calles y eso atenta contra el tránsito, contra la seguridad de la gente. Tenemos en la Comisión de Transporte un planteo de este tipo, tengo entendido que la Comisión está trabajando, no quiero ahondar más.

Pero en el mes de enero hice un pedido por nota a la intendencia solicitando la reparación de una calle que desemboca en

Domingo Arena frente a la vieja finca uno de la tabacalera, son dos cuerdas una especie de ángulo, semicírculo, que comunica con aquella gente que se hizo propietaria de fraccionamientos de Pío Cuadrado, nosotros mandamos una nota, hubo firma de vecinos. Esa calle a pesar de que hay toda una discusión que es un camino vecinal, que no es camino vecinal que es senda de paso, en definitiva es un tema técnico. Yo creo que en este momento lo que se necesita es que se pongan algunas cargas de piedra para que los vecinos en definitiva puedan salir. Hay notas en la intendencia, en forma personal le acerqué al Secretario General Dr. Melgar en algún momento, quedo comprometido que se iba a reparar que iba hablar con el funcionario Encargado de ese tema, pero hasta ayer no había nada y hoy los vecinos volvieron a pedirme que hiciera público el planteamiento, nosotros lo habíamos manejado con determinada prudencia respetando un poco los tiempos de la Dirección de Obras de la intendencia, pero estos pedidos ya vienen de larga data hay otros documentos que están ingresados en la intendencia, y esa calle sigue sin ser reparada y es mínimo el esfuerzo que tiene que hacer el gobierno para poder terminar ese tema. Yo solicito que este planteo se agregue a ese expediente que tenemos en la Comisión de Transporte, Vivienda y Obras Públicas, muchas gracias señor Presidente.

SR.PRESIDENTE: La Mesa dará trámite a su solicitud, continuando con la Media Hora Previa tiene la palabra el señor Edil Berger.

Sr. Edil Daniel Berger: Señor Presidente, señores Ediles: en este receso de la Junta Departamental estuvimos pensando en los funcionarios municipales y queremos

acercar a la Mesa un anteproyecto con el fin de crear un oficina de Asuntos Internos donde allí se le de capacitación al funcionario municipal, que se le dé apoyo de todo tipo, que halla un sicólogo que también se preocupe por las situaciones individuales de cada uno porque recordamos que ser un camionero con una carga peligrosaó un camión con muchas toneladas y tener algún problema familiar y andar todo el día trabajando a veces es muy bravo y a veces el trabajador necesita un respaldo de ese tipo, me parece que la creación de una oficina de Asuntos Internos donde el funcionario municipal se sienta respaldado, se sienta dignificado en su trabajo, que se sienta importante de alguna manera creo que es de suma importancia en cualquier fuente laboral. Me parece muy bien esta creación porque han pasado algunas cosas, hay funcionarios con un montón de problemas, como lo tienen muchas familias de nuestro Tacuarembó. Nosotros tenemos que levantar ese funcionario municipal que muchos se sienten desmerecidos.

Señor Presidente en segundo lugar hablando de funcionarios municipales, queremos saber esos cuatrocientos y tantos cargos que ascendieron ahora, con que criterio fue hecho, como se midió a ese funcionario, cual fue la vara con que se midió a estos funcionarios para estos cargos. Nosotros queremos solicitar que la oficina de Recursos Humanos visite las diferentes bancadas para que se nos dé una explicación y a la vez queremos saber quienes fueron los funcionarios, sabemos de muchos funcionarios que están molestos que tienen una vida dentro de la intendencia departamental, no tienen falta, han cumplido con su trabajo, han sido aplaudidos porque cuando se termina

alguna obra se resalta el esfuerzo del funcionario municipal, pero cuando llego la buena no lo contemplan. Queremos saber quienes fueron esos funcionarios municipales que recibieron estos ascensos y me gustaría sabe cual fue el criterio, a la vez que la gente de Recursos Humanos visite las bancadas de la Junta o que nos mande por escrito el criterio que se uso y cuales fueron los funcionarios para que no tengamos ese saber amargo y tengamos una visión correcta de como se actuó. Muchas gracias señor Presidente.

Señor Presidente acerco a la Mesa el anteproyecto con respecto a la creación de la oficina.

SR.PRESIDENTE:Daremos trámite a su petitorio señor Edil, continuando con la Media Hora Previa, tiene la palabra el señor Edil Augusto Sánchez.

Sr. Edil Augusto Sánchez: Señor Presidente, señores Ediles; buenas noches. En la noche de hoy quiero felicitar en primer lugar al nuevo Diputado por el departamento de Tacuarembó, aquí presente en las barras, Wilson Aparicio Ezquerria, desearle los mayores éxitos y las mejores conquistas para nuestro departamento; hay que pelearla en todas las instancias y tratar de conseguir un mejor bienestar para todos los ciudadanos de Tacuarembó.

Hago referencia también al acontecimiento que sucedió el día 4 de febrero y fue la Convención del Partido Nacional en la cual los convencionales del Partido eligieron los candidatos a Intendente para el próximo 10 de mayo; me quiero referir a cada uno de ellos y en primer lugar al Dr. Eber da Rosa Vázquez, de trayectoria reconocida con más de 10 años de Intendente, Senador y gran militante del Partido Nacional. También

me quiero referir a un compañero Edil que realmente ha salido electo como candidato a Intendente, me refiero al Dr. Alfredo de Mattos. Está demás explicar la trayectoria de este excelente cirujano, excelente persona, de lo humanitario que es y la posición que ha tenido a lo largo de este camino desde que se acercó a la política para darle una mano al Partido Nacional en nuestro Departamento. Debemos destacar las virtudes de los dos candidatos; destacar también a todos los dirigentes del Partido Nacional que hicieron posible que se desarrollara de buena forma esta reunión de la convención el día 4. Dejamos bien claro que estos dos candidatos van a seguir luchando por un mejor Tacuarembó para que el Gobierno del Partido Nacional siga por 5 años más, por 10 o por 20 años más en Tacuarembó realizando obras y consiguiendo cosas para toda la gente que lo necesita.

En otro orden señor Presidente, me quiero referir al mal estado en que se encuentra el camino que va hacia Laureles. Hemos estado conversando con algunos vecinos quienes para ir a sus domicilios han tenido que elegir el camino de ruta 5 y ruta 30, que a su vez está en mal estado, para llegar a Cuchilla de Laureles y Laureles. Quien va hacia Laureles, pasando la vía del tren, existe una zona peligrosa en donde si no se toma medida inmediata no va a poder pasar ningún tipo de vehículos, tanto vehículos livianos como pesados. Si seguimos el trayecto en Cañas y en Lambaré existe el mismo problema y creemos nosotros que la Intendencia Departamental de Tacuarembó va a tener que hacerse su tiempo, mandar el equipo de caminería rural pronto porque de lo contrario en un par de meses van a existir mayores

problemas para llegar a esa zona poblada a la que necesitan llegar los vecinos de esas zonas, me refiero más que nada a los vecinos de Cuchilla de Laureles, Poblado 33 y Lambaré.

También solicito que estas palabras pasen al Director de Salubridad por lo que hace aproximadamente una semana pasamos por la zona de la plaqueta, donde termina Avda. Rpca. Argentina y se conecta con la Ruta 26, donde muchos vecinos no toman conciencia de que no se puede tirar basura, es una vía de entrada a nuestro departamento y en estos días hemos visto aproximadamente 10 bolsas negras, todas de basura, y creemos nosotros que por parte de Salubridad de la Intendencia se va a tener que tomar otras medidas para que estas cosas no sucedan ya que es una vía de entrada a nuestro departamento y queda bastante feo tener eso ahí sin tomar ningún tipo de medidas y habrá que levantar los residuos que tiran en esa zona. Solicito señor Presidente que mis palabras pasen a los medios de prensa de nuestro departamento, al Señor Intendente y a la Dirección que corresponda.

SR. PRESIDENTE: La Mesa dará trámite a su solicitud señor Edil.

Tiene la palabra ahora el Sr. Edil Dr. Eduardo González Olalde.-

Sr. Edil Dr. Eduardo González Olalde: Sr. Presidente, Sres. Ediles; hace unas tres semanas leímos en un periódico local las palabras de un profesional y operador político de esta ciudad, diciendo que la Declaración respecto a la megaminería, el fracking y otras agresiones al medio ambiente, que saco ésta Junta Departamental había sido irresponsable y que Piedra Sola no estaba sola, decía. Llama la atención que hayan fuerzas políticas que se creen que son las dueñas

de la responsabilidad y la seriedad en este país y más en unos asuntos de estos tan “mexidos” como dicen los brasileros, tan movidos y donde vaya si hay problemas de temores por los operadores internacionales que surgen que a veces se descubre que son, eso si, que verdaderos piratas que andan en el mundo internacional en busca de las “gangas” sin mayores respaldos de capital y técnicos. Entonces, voy a señalar que esa Declaración que votó ésta Junta Departamental con la autoridad que le confiere la Ley de Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, también es una declaración política, es una declaración política avalada por trece mil ciudadanos de Tacuarembó que firmaron conscientemente, que de ninguna manera van a permitir que se actúe, eso si, en forma irresponsable con una técnica como el Fracking que Francia un país europeo, serio, responsable, con alternancia de los partidos políticos en el poder, actualmente esta en el poder el Partido Socialista Francés, tienen una norma prohibiendo el Fracking en el territorio francés. Y, ¿porqué lo prohíbe?, por que Francia es un país muy poblado, con una población rural muy grande y el Fracking en muchos lados, ha resultado como el aprendiz de brujo, salieron fallas geológicas en los lugares más inesperados afectando el medio ambiente y la producción tradicional de esas zonas. Que lo use Canadá que tiene montones de territorio bajo hielo y sin habitación, que lo use Australia que tiene desiertos, que lo use el mismo Estados Unidos que también tiene zonas muy poco pobladas y desérticas, bueno, ellos sabrán porqué lo usan; pero en nuestro territorio el Fracking realmente es una aventura cuyo resultado final no se

conoce. Pero además que se diga que se actúa en forma irresponsable cuando el propio Gobierno nos ha dado formas de actuar irresponsable trayendo ideas tomadas ahí quizás luego de un asado de domingo y que después resulta que un día tienen una presentación, al otro día otra presentación, al otro día otra y al final termina saliendo de otra manera distinta y muchas de ellas bastante fallidas para la propaganda que le hicieron, terminaron siendo muy pobres.

De manera que nosotros como fuerza política no le damos a nadie el privilegio de ser los dueños de la responsabilidad y de la seriedad y menos del progresismo, por que la idea de progreso que surgió en el Siglo XIX, a principios del Siglo XIX, que fue muy cuestionada en el momento actual, la humanidad en estos 200 años que vienen de 1800 ahora, ¿ha progresado o está involucionado?; el holocausto y enterrar vivo un ser humano ¿es un progreso?; ¿a dónde vamos?.

Entonces, hay que ser muy cuidadosos con el progresismo y con muchas ideas que andan surcando los cielos y que al final nos traen a momentos de barbarie.

Por eso, defendemos perfectamente nuestra Declaración, seria y responsable, acorde a los peligros que se viven en el momento. Y recomendamos a esa gente, que lea “100 Años de Soledad”, cuando en el pueblo de Macondo vinieron con el cultivo del banano y toda la gente se enloqueció. Entonces ahí van a ver cuáles son los peligros que hay a veces en tomar cualquier cosa que trae cualquier aventurero a nuestro territorio. Gracias Sr. Presidente.-

SR. PRESIDENTE: Muy bien Sr. Edil. Continuando con la Media Hora Previa

tiene la palabra el Sr. Edil Iriomar Chagas.-

Sr. Edil Iriomar Chagas: Sr. Presidente, Sras. y Sres. Ediles, funcionarias y funcionarios de la Junta Departamental, reciban nuestro especial saludo en esta primer sesión al levantar el Receso de este Cuerpo Legislativo.

Vamos a dar lectura a un comunicado que expresa lo siguiente: *“Comunicado del Espacio 1001 ante un nuevo intento de golpe de Estado en la República Bolivariana de Venezuela. Montevideo, 14 de febrero de 2015. El Espacio 1001 expresa su más profundo repudio al plan golpista ejercido por un grupo de militares traidores y civiles venezolanos, en un nuevo intento por agredir al pueblo de la República Bolivariana de Venezuela, a su democracia e instituciones y el camino de transformaciones refrendados una y otra vez en comicios libres y democráticos desde diciembre de 1998.*

Manifetamos nuestra indignación ante esta nueva arremetida de la ultraderecha fascista, representación de la más rancia oligarquía aliada al imperialismo norteamericano, que pretende obtener por la fuerza lo que el pueblo le ha negado en las urnas.

Los frenteamplistas agrupados en el Espacio 1001 respaldan el gobierno legítimo del presidente Nicolás Maduro, continuador del proyecto democrático, revolucionario, antiimperialista, socialista y bolivariano iniciado por el recordado compañero Hugo Chávez.

Exigimos el cese inmediato de todas las medidas injerencistas por parte del gobierno de los Estados Unidos, así como la inaceptable pretensión de aplicar normas extraterritoriales unilateralmente adoptadas en contra del pueblo

venezolano y de sus autoridades, así como el respeto a la libre autodeterminación en la Patria de Simón Bolívar, cuna de la libertad latinoamericana.

Por último, manifestamos la más absoluta solidaridad del pueblo heredero de José Artigas con todas y todos los venezolanos que aspiran a conquistar una sociedad cada más justa, libre y soberana, siguiendo el legado de Simón Bolívar”.

Solicitamos que nuestras palabras pasen a los medios de prensa departamentales, a las Juntas Departamentales y a las Alcaldías.-

En otro orden Sr. Presidente, damos lectura a una carta que nos llega de Paso de los Toros, la misma expresa: *“Paso de los Toros, 12 de enero de 2015. Señor Intendente Municipal Profesor Wilson Ezquerria. Tacuarembó. De mi mayor consideración: la que suscribe Rosa Ester Cáceres Bálamo, C.I. 3.409.537-8, domiciliada en Calle Dr. Monestier s/n casi G. Ruiz de esta ciudad, se permite dirigirse a Ud. a fin de comunicarle lo siguiente: Que desde octubre de 2014 hasta el 5 de enero de este año, estuve realizando el servicio de atención en los baños del camping municipal, recibiendo como pago las monedas que a su voluntad me otorgaban los usuarios del mismo. Trabajo que me fue permitido a través de la gestión realizada con el encargado de la oficina de turismo Sr. Fernando Martínez.*

Nuestra situación con las demás compañeras, se regularizaría a través de la firma de un contrato por la temporada 2015, mi sorpresa fue muy grande, cuando el día cinco de enero pasado me doy cuenta de que se desarrollaba una reunión informativa en la cual el Sr. Alcalde informa sobre los contratos recibidos y la

firma de los mismos y yo no estaba incluida. Busqué explicaciones, expresando el Sr. Martínez que él había mandado todo a Tacuarembó, que no sabía lo ocurrido, mientras que el Sr. Alcalde me envió a oficinas del Municipio, donde allí me dijeron que nada tenían que ver, que ese tema lo manejaba el Alcalde Martínez.

Motiva esta nota, mi condición de persona muy humilde, lo que es de pleno conocimiento de los jefes del Municipio, lo que transforma esta actitud en una tremenda injusticia y engaño, ya que yo venía cumpliendo esta tarea y se me había anunciado que estaría entre las personas que fueron tenidas en cuenta.

Por lo tanto, solicito del Sr. Intendente tenga a bien considerar mi situación y permitirme el trabajo, saber si llegó a sus manos el contrato con mi nombre o ha sido una decisión cuyos motivos ignoro y que agradezco de ser posible, se me informe para mi tranquilidad.

Hago propicia la oportunidad para agradecer la atención que le dispense a mi nota y a la vez saludarlo con mis mayores respetos”.

Solicitamos que lo leído pase al Ejecutivo Departamental, a la Alcaldía de Paso de los Toros y a los medios de prensa del departamento. Gracias Sr. Presidente.-

SR. PRESIDENTE: Daremos trámite a su solicitud Sr. Edil culminando la Media Hora Previa tiene la palabra la Edila Dorys Silva.-

Sra. Edila Dorys Silva: Buenas noches Sr. Presidente, Sres. Ediles, Sres. funcionarios de esta Junta Departamental; **en primer lugar**, es un placer nuevamente encontrarnos para recorrer esta recta final.-

En segundo lugar, también felicitar al flamante Diputado Wilson Aparicio Ezquerro Alonso, que nos acompaña, sé que para él es una tarea ardua pero esperemos que pueda complacer a todo el departamento y esperemos que trabaje por el bienestar de todos los habitantes de este departamento.-

Y por último Sr. Presidente, quiero felicitarlo a Usted por la idea que tuvo en la 30ª Expo Feria de Paso de los Toros, que si no me equivoco es el primer Presidente que tiene la idea de plasmar de poner un stand en Paso de los Toros sobre el trabajo y lo que se realiza en esta Junta Departamental.

En lo que es personal y creo que los Sres. Ediles están de acuerdo también, para nosotros quienes viajamos todas las semanas nos sentimos orgullosos de lo que usted hizo y de los funcionarios de esta Junta que también sé que lo hicieron, también los compañeros Ediles que visitaron la Expo Feria, porque en realidad es una de las formas de mostrarle a los habitantes de nuestra ciudad el trabajo que nosotros hacemos acá y saber cuál es el motivo por el cual viajamos y que estamos abiertos a todas las inquietudes de Paso de los Toros.

Como usted lo habrá visto y lo habrán visto todos los Ediles Departamentales, que es una fiesta que se reúne aproximadamente seis mil, siete mil personas por noche, que es totalmente gratuito, que reúne a gente aledaña también de Paso de los Toros y también es importante el trabajo que hacen los funcionarios municipales de Paso de los Toros para que esa Fiesta brille y a su vez sea totalmente gratuita.

Así que Sr. Presidente, nuevamente mis felicitaciones a usted y a todos aquellos

funcionarios y Ediles que lo acompañaron para estar presentes en esta 30ª Fiesta de la Expo Feria de Paso de los Toros. Muchas gracias .-

SR. PRESIDENTE: Muy bien Sra. Edila, muchas gracias, el agradecimiento también a los funcionarios que dieron una mano importantísima y a los Sres. Ediles que visitaron esta primera presentación de la Junta Departamental en Paso de los Toros.-

-3-

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el Orden del Día, **primer punto**, “**Consideración y Aprobación del Acta N° 37**”. Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo, **(25 en 25 – APROBADO por UNANIMIDAD)**.-

-4-

SR. PRESIDENTE: Pasamos al **segundo punto** del Orden del Día, “**Asuntos Entrados**”. Por Secretaría damos lectura a los Asuntos Entrados.-

SECRETARIA: Asuntos Entrados Sesión Ordinaria 19/02/2015

19/02/15 01I.D.T.; eleva Exp. 2440/14; contestando solicitud de información al Edil Sr. Juan Manuel Rodríguez, referente a diversas inquietudes en los Centros de Barrio de nuestra ciudad. **PASA AL SEÑOR EDIL**

19/02/15 02I.D.T.; eleva Exp. 4263/14; en el que se solicita informe para declarar de Interés Departamental la instalación de un Cuartelillo de Bomberos, en la localidad de Villa Ansina. **PASA A LA COMISION DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS**

19/02/15 03I.D.T.; eleva Exp. 2019/14; contestando solicitud de información al suplente de Edil Sr. Julio Mederos, referente a la reparación de la Ruta N° 59. **PASA AL SUPLENTE DE EDIL**

19/02/15 04TRIBUNAL DE CUENTAS; eleva Resolución adoptada, sobre el Of. 681/14, que adjunta Res. 37/14, de este Organismo, relacionada a la compra del inmueble sito en la localidad de Paso del Cerro, Padrón N° 8, por parte del Ejecutivo, destinado a la construcción de la Sala Velatoria. **PASA A LA COMISION DE FINANZAS Y PRESUPUESTO**

19/02/15 05I.D.T.; eleva Exp. 2021/14; contestando solicitud al suplente de Edil Sr. Julio Mederos, referente a la electrificación rural para la Escuela N° 93 de Cerros de Clara y arreglo de caminaria en varias zonas aledañas. **PASA AL SUPLENTE DE EDIL**

19/02/15 06VECINOS RESIDENTES EN RUTA 26, Km. 353.800; eleva nota solicitando se los visite por parte de este Legislativo, a los efectos de inspeccionar y solucionar algunos problemas existentes; referente a predios que han adquirido para la construcción de viviendas particulares. **QUEDA EN CARPETA**

19/02/15 07CLUB CICLISTA “Sparta San Isidro”; eleva nota de agradecimiento por la colaboración prestada en la Organización de la XXII, Vuelta Internacional de CODECAM, realizada en nuestra ciudad los días 4, 5, 6 y 7 de Diciembre/14. **QUEDA EN CARPETA**

19/02/15 08AFE; eleva nota 429/14, contestando planteamiento realizado por el Suplente de Edil Sr. Maik Migliarini, relacionada con la deuda que mantiene AFE con la Intendencia Departamental,

por concepto de Contribución Inmobiliaria y de Patentes de Rodados. **PASA AL SUPLENTE DE EDIL**

19/02/15 09 TRIBUNAL DE CUENTAS; eleva Of. 10.415/14; referente al Of. 350/14 de la Intendencia Departamental, comunicando que no formula observaciones a las trasposiciones entre objetos de gastos dentro de su Presupuesto vigente para el ejercicio 2014, por un importe de \$ 111.500 **PASA A LA COMISION DE FINANZAS Y PRESUPUESTO**

19/02/15 10 I.D.T.; eleva Exp. 3482/14; contestando pedido de informes del Edil Sr. Miguel Alaniz, ferente a convenio con el MTOP, para que los estudiantes de Tacuarembó, tengan exonerados los boletos para ir a clases. **PASA AL SEÑOR EDIL**

19/02/15 11 I.D.T.; eleva Exp. 3518/13; adjuntando Of. N° 366/14; solicitando anuencia para proceder a la rescisión del contrato de donación entre la Intendencia Departamental y el “Centro Social de Retirados y Pensionistas Gral. Fructuoso Rivera del Personal Subalterno de las Fuerzas Armadas”, a los efectos de proceder a donar el mismo al Grupo “Las Piedras” de Artillería 105 MM N° 3, de la ciudad de Paso de los Toros. **PASA A LA COMISION DE LEGISLACION, REGLAMENTO Y ASUNTOS INTERNOS**

19/02/15 12 I.D.T.; eleva Exp. 2707/14; contestando solicitud al suplente de Edil Sr. Julio Mederos, referida al arreglo de caminos y puentes en varias zonas rurales del Departamento. **PASA AL SUPLENTE DE EDIL**

19/02/15 13 I.D.T.; eleva Exp. 3759/14; contestando planteamiento realizado por el Suplente de Edil Sr. Julio Mederos,

referente a materiales que se han llevado a zonas de Clara por parte del Ejecutivo. **PASA AL SUPLENTE DE EDIL**

19/02/15 14 I.D.T.; eleva Exp. 3680/14; informando a la Comisión de Finanzas y Presupuesto, sobre situación del Club Social Deportivo y Cultural, Peñarol de San Gregorio de Polanco. **PASA A LA COMISION DE FINANZAS Y PRESUPUESTO**

19/02/15 15 I.D.T.; eleva Exp. 3746/14; caratulado “Viabilidad de localización de Aserradero” solicitada anuencia peticionando la enmienda al Dec. 22/2014, en su Art. 1°. **PASA A LA COMISION DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS**

19/02/15 16 I.D.T.; eleva Exp. 955/13; solicitando la anuencia correspondiente para proceder a la destitución del funcionario, Ficha N° 6296, amparado al Art. 275, numeral 5 de la Constitución de la República. **PASA A LA COMISION DE LEGISLACION, REGLAMENTO Y ASUNTOS INTERNOS**

19/02/15 17 CAMARA DE REPRESENTANTES; eleva Of. 36065/14; transcribiendo exposición presentada por el Sr. Representante Fitzgerald Cantero Piali, referidas a la tenencia responsable de animales. **QUEDA EN CARPETA**

19/02/15 18 I.D.T.; eleva Exp. 3751/14, aprobando la iniciativa de denominar el local de la Policlínica del Centro de Barrio N° 6, con el nombre de Néstor Nobel Peralta. **PASA A LA COMISION DE LEGISLACION, REGLAMENTO Y ASUNTOS INTERNOS**

19/02/15 19 JUNTA DPTAL DE SORIANO; eleva Of. 1040/14, transcribiendo versión taquigráfica de las

palabras pronunciadas, por el Edil Sr. Osvaldo Celio; referidas a la “reglamentación de la prohibición del voto cruzado” entre el nivel departamental y el nivel municipal.**QUEDA EN CARPETA**

19/02/15 20 I.D.T.; eleva Exp. 1461/14, remitiendo la información producida por las Oficinas Técnicas de la Dirección Nacional de Vialidad, referente a la realización de las obras en la rotonda de la Av. Rca. Argentina y Ruta Nacional N° 26.**PASA A LA COMISION DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS**

19/02/15 21 TRIBUNAL DE CUENTAS; eleva Of. 10.415/14; referente al Of. 665/14 de la Junta Departamental, relacionado con reiteraciones de gastos efectuadas en los meses de agosto y setiembre de 2014, por un importe de \$ 42.142, ratificando las observaciones formuladas por el Contador Delegado en este Organismo.**PASA A LA COMISION DE FINANZAS Y PRESUPUESTO**

19/02/15 22 I.D.T.; eleva Exp. 4536/14; solicitando se considere la exoneración tributaria del panteón N° 4 del Cementerio de Tacuarembó que figura a nombre de don Washington Escobar.**PASA A LA COMISION DE FINANZAS Y PRESUPUESTO**

19/02/14 23 BANCO REPUBLICA; eleva Of. 364/14; contestando Of. 412/14, por el que remite planteo realizado por la Edil Lila de Lima, reiterando la necesidad de contar con un nuevo cajero automático en la ciudad de Paso de los Toros.**PASA A LA SRA. EDIL DEPARTAMENTAL**

19/02/15 24 I.D.T.; eleva Exp. 4448/14 acordonado al Exp. 6006/11; solicitando se considere la Ampliación de Interés Departamental, del emprendimiento de la

planta de producción de cría y engorde de Esturiones de la Empresa LISECK S.A., ubicada en la ciudad de San Gregorio de Polanco.**PASA A LA COMISION DE AGRO E INDUSTRIA**

19/02/15 25 I.D.T.; eleva Exp. 4082/14; contestando información solicitada para declarar de Interés Departamental el Certamen del Saber de Seguridad Vial organizada por el Municipio de Paso de los Toros.**PASA A LA COMISION CULTURA, TURISMO Y DEPORTES**

19/02/15 26 TRIBUNAL DE CUENTAS; eleva Of. 805/15; referente al Of. 002/15 de la Intendencia Departamental, comunicando que no formula observaciones a las trasposiciones entre objetos de gastos dentro de su Presupuesto vigente para el ejercicio 2014, por un importe de \$ 138.000.**PASA A LA COMISION DE FINANZAS Y PRESUPUESTO**

19/02/15 27 I.D.T.; eleva Exp. 2239/14; contestando solicitud al suplente de Edil Sr. Roberto Cáceres, sobre arreglo en varias zonas del departamento de Tacuarembó.**PASA AL SUPLENTE DE EDIL**

19/02/15 28 I.D.T.; eleva Of. 003/15; comunicando el cambio de rubros dentro de un mismo Programa, según detalle relacionado, venimos de conformidad a lo preceptuado por el Art. 28 del Presupuesto Departamental 1995-2000.**PASA A LA COMISION DE FINANZAS Y PRESUPUESTO**

19/02/15 29 TRIBUNAL DE CUENTAS; eleva Of. 221/15; observando el procedimiento de las actuaciones relacionadas con la Licitación Abreviada N° 33714, para la explotación del Parador Departamental instalado en el Balneario Iporá “Lago de la

Juventud”.**PASA A LA COMISION DE FINANZAS Y PRESUPUESTO**

19/02/15 30MINISTERIO

TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS;

eleva nota contestando solicitud al suplente de Edil Sr. Daniel Berger, sobre reparación del tramo de Ruta N° 26 desde la Ruta 5 y la localidad de Villa Ansina.**PASA AL SR. SUPLENTE DE EDIL**

19/02/15 31FEDERACION CICLISTA DE TACUAREMBO;

eleva nota agradeciendo el apoyo incondicional de este Organismo con el Deporte y agradece la colaboración con esa Institución.**QUEDA EN CARPETA**

19/02/15 32I.D.T.; eleva Of. 048/15;

comunicando que ante la renuncia del Alcalde de San Gregorio de Polanco Mario Sergio Teixeira, quien ocupara el mismo es el Sr. Concejal Ricardo López Laxalde.**PASA A SECRETARIA ADMINISTRATIVA**

19/02/15 33MVOTMA; dando

cumplimiento a lo establecido por el Reglamento de Evaluación de Impacto, eleva el Informe Ambiental Resumen de la solicitud de Autorización Ambiental Previa presentada por la Empresa “UTE” para el proyecto, de la línea de transmisión en alta tensión de 500 KV Melo – Tacuarembó, ubicado en los departamento de Cerro Largo y Tacuarembó.**QUEDA EN CARPETA**

19/02/15 34MVOTMA; dando

cumplimiento a lo establecido por el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, eleva el Informe Ambiental Resumen de la solicitud de Autorización Ambiental Previa presentada por la Empresa EUFORES S.A., para el proyecto de Forestación en establecimiento La Pampa de Urioste,

ubicado en Paraje Pampa, del departamento de Tacuarembó.**QUEDA EN CARPETA**

19/02/15 35MVOTMA; dando

cumplimiento a lo establecido por el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, eleva el Informe Ambiental, de la solicitud de Autorización Ambiental Previa, presentada por la Empresa “Bioeléctrica Tacuarembó S.A.” para el proyecto Planta de generación de energía a partir de biomasa forestal, a instalarse en el km 427 de la Ruta Nacional N° 5, 4ta. Sec. Judicial del departamento de Tacuarembó.**QUEDA EN CARPETA**

19/02/15 36MVOTMA; dando

cumplimiento a lo establecido por el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, eleva el Informe Ambiental Resumen de la solicitud de Autorización Ambiental Previa presentada por la Empresa “TIGORAL S.A.” para el proyecto de construcción de un aserradero Secadero de Tablas –Frutifor Lumber Company, a instalarse a 2,2 Km al sur de la Ruta Nacional N° 26, 2da. Sec. Judicial del departamento de Tacuarembó. **QUEDA EN CARPETA**

19/02/15 37I.D.T.; eleva Res. 109/15;

comunicando que ante la renuncia presentada por el Alcalde de San Gregorio de Polanco, Mario Sergio Teixeira, asumiendo al mismo el Sr. Concejal Ricardo López Laxalde.**PASA A SECRETARIA ADMINISTRATIVA**

19/02/15 38I.D.T.; eleva Of. 108/15;

comunicando que ante la renuncia presentada por el Alcalde de Paso de los Toros, Sr. Juan José López Sánchez, asumiendo al mismo el Sr. Concejal el Sr. Concejal Roberto Machado Da

Silveira.PASA A SECRETARIA ADMINISTRATIVA

19/02/15 39 CONGRESO NACIONAL DE EDILES; eleva Of. 133/15; sugiriendo a la Comisión de Asistencia Social, estudie nota presentada a la por el MIDES, referente a la invisibilidad del delito de explotación sexual de niñas, niños y adolescentes.PASA A SECRETARIA ADMINISTRATIVA

19/02/15 40 PRESIDENTE Y SECRETARIO de la Asociación de Conductores de las Juntas Departamentales del País; con Personería Jurídica, solicitan la colaboración económica, a los efectos de darle terminación a dos viviendas que fueron concedidas por el termino de 5 años por parte del Intendente de Soriano, estando ubicadas las mismas en El Palmar.QUEDA EN CARPETA

19/02/15 41 TRIBUNAL DE CUENTAS; eleva Resolución adoptada; no formulando observaciones a las actuaciones remitidas por esta Junta, relacionadas con la anuencia para adquirir por remate público bienes inmuebles, en la ciudad de Paso de los Toros.PASA A LA COMISION DE FINANZAS Y PRESUPUESTO

19/02/15 42 DIRECTORA DE UNASEV; Sra. Blanca Repetto, eleva nota en representación del Partido Nacional; saludando y agradeciendo, al culminar este período de Gobierno. QUEDA EN CARPETA

19/02/15 43 I.D.T; Dirección Gral. De Desarrollo Social y Dirección de Asistencia Social, eleva Of. 358/14; solicitando se convoque a los Sres. Ediles integrantes para las respectivas Comisiones de Becas para participar en la reuniones inherentes para el año 2015.

PASA A SECRETARIA ADMINISTRATIVA.

19/02/15 44 OFICINA NACIONAL DE SERVICIO CIVIL; eleva Of. 560/15; sobre realización de un Informe sobre el ingreso de personas afrodescendientes que la Oficina debe remitir al Parlamento, en la próxima Rendición de Cuentas. PASA A SECRETARIA ADMINISTRATIVA.

19/02/15 45 CONGRESO NACIONAL DE EDILES, eleva Of. 114/14; solicitando se convoque a los Señores Ediles Ihara Sosa, Amer Yacks, Juan Eustathiou, Aldo Rous y Cándido Duarte, para la reunión de la Mesa Permanente y sus Comisiones Asesoras, que se realizará en la ciudad de Durazno los días 20, 21 y 22 de Febrero, en las instalaciones de la Junta Departamental.

PASA A SECRETARIA ADMINISTRATIVA.

19/02/15 46 EMPRESA CONSTRUCTORA BIFUR S.A.; envía mail solicitando una entrevista con la Comisión de Transporte, Viviendas y Obras Públicas, a los efectos de informar sobre Padrones 7501 y 7502, sitios en la localidad catastral de nuestra ciudad. PASA A LA COMISION DE TRANSPORTES, VIVIENDAS Y OBRAS PUBLICAS

19/02/15 47 TRIBUNAL DE CUENTAS; eleva Of. 1267715; remitiendo resolución adoptada sobre Of. 17/14, remitido por la Contadora Delegada de la Intendencia Departamental, relacionado con la reiteración de gastos efectuada en el mes de Noviembre 2014, por un monto de 3.700.003, por incumplimiento Art. 15 del TOCAF. PASA A LA COMISION DE FINANZAS Y PRESUPUESTO

19/02/15 48 I.D.T.; Sub- Dirección Gral. Servicio Social, eleva nota solicitando se convoque a los Sres. Ediles integrantes para la reunión de la Comisión de Admisión y Readmisión en los Hogares Estudiantiles: de Paso de los Toros el lunes 2 de Marzo a las 17 hrs. en la Sede del Municipio.

Y para el Hogar Estudiantil de Paso de los Toros en Montevideo, el jueves 5 de marzo a las 19:00 hrs en la Sede del Municipio. **PASA A SECRETARÍA ADMINISTRATIVA.**

- 5 -

SR. PRESIDENTE: Pasamos a considerar ahora el **Tercer Punto:** *“Informe Comisión de Coordinación en el desempeño de la función de los señores Ediles correspondiente a gastos del mes de enero del año en curso”*.

Por Secretaría damos lectura al informe respectivo

Secretaría: Comisión de Coordinación en el desempeño de la función de los Ediles – Tacuarembó, febrero 18 de 2015 – En el día de la fecha, reunida la Comisión “De coordinación en el desempeño de la función de los Ediles”, con la asistencia de los Ediles Sres., Cándido Duarte, Pedro Giordano y Francisco Barbosa, -actuando en Presidencia ad hoc y Secretaría ad hoc los Sres. Cándido Duarte y Pedro Giordano respectivamente- consideró los gastos realizados por los Legisladores departamentales, en el efectivo cumplimiento de su labor oficial, durante el mes de enero del año en curso; resolviendo por unanimidad de tres (3) integrantes, elevar a consideración del

Pleno de la Junta Departamental el siguiente

ANTEPROYECTO DE RESOLUCIÓN

VISTO: la aprobación por parte del Tribunal de Cuentas de la República, de la reglamentación interna que autoriza el reintegro de gastos realizados por los Ediles Departamentales en cumplimiento de misiones oficiales; //

CONSIDERANDO: que el monto total a reintegrar a los Sres. Ediles en concepto de gastos en misiones oficiales durante el mes de Enero 2015, asciende a \$u 195.459,⁸¹ (pesos uruguayos ciento noventa y cinco mil cuatrocientos cincuenta y nueve con ochenta un centésimos) ;//

ATENTO: a lo establecido por el artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República, y lo dispuesto en la reglamentación interna aprobada oportunamente por esta Junta Departamental y ratificada por el Tribunal de Cuentas de la República y Resolución Interna 22/2013 de fecha 26 de diciembre de 2013; //

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO

RESUELVE:

1ro.- Aprobar definitivamente, los gastos correspondientes al período 1º a 26 de diciembre del ejercicio 2014, cuyo monto ascendió a la suma de \$u 236.041,00 (pesos uruguayos doscientos treinta y seis mil cuarenta y uno)

2do.- Aprobar el monto de gastos realizados en misiones oficiales por los Sres. Ediles Departamentales, durante el mes de Enero del año en curso.-

3ro.- Autorizar el reintegro del gasto realizado por los Sres. Ediles durante el mes detallado en el numeral anterior, cuyo

monto asciende a la suma de \$u 195.459,81 (pesos uruguayos ciento noventa y cinco mil cuatrocientos cincuenta y nueve con ochenta y un centésimos)

4to.-Pase a Secretaría en forma inmediata, a los efectos que correspondan.

Sala de Sesiones “*Gral. José Artigas*” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los diecinueve días del mes de febrero de dos mil quince. POR LA COMISIÓN: Pedro Antonio Giordano Luzardo (Secretario Ad-Hoc) Mtro. Cándido Duarte Freitas (Presidente Ad-Hoc)

SR. PRESIDENTE: Está el tema a consideración de los señores Ediles, si ninguno va hacer uso de la palabra pasamos a votar; los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo:

UNANIMIDAD (24 en 24).-

Res: 01/15.En Sesión Ordinaria celebrada en el día de la fecha., la Junta Departamental de Tacuarembó, sancionó por unanimidad de 25 Ediles presentes, la siguiente Resolución:

VISTO: la aprobación por parte del Tribunal de Cuentas de la República, de la reglamentación interna que autoriza el reintegro de gastos realizados por los Ediles Departamentales en cumplimiento de misiones oficiales; //

CONSIDERANDO: que el monto total a reintegrar a los Sres. Ediles en concepto de gastos en misiones oficiales durante el mes de Enero 2015, asciende a \$u 195.459, ⁸¹ (pesos uruguayos ciento noventa y cinco mil cuatrocientos cincuenta y nueve con ochenta un centésimos) ; //

ATENTO: a lo establecido por el artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República, y lo dispuesto en la

reglamentación interna aprobada oportunamente por esta Junta Departamental y ratificada por el Tribunal de Cuentas de la República y Resolución Interna 22/2013 de fecha 26 de diciembre de 2013; //

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO

RESUELVE:

1ro.-Aprobar definitivamente, los gastos correspondientes al período 1° a 26 de diciembre del ejercicio 2014, cuyo monto ascendió a la suma de \$u 236.041,00 (pesos uruguayos doscientos treinta y seis mil cuarenta y uno)

2do.- Aprobar el monto de gastos realizados en misiones oficiales por los Sres. Ediles Departamentales, durante el mes de Enero del año en curso.-

3ro.- Autorizar el reintegro del gasto realizado por los Sres. Ediles durante el mes detallado en el numeral anterior, cuyo monto asciende a la suma de \$u 195.459,81 (pesos uruguayos ciento noventa y cinco mil cuatrocientos cincuenta y nueve con ochenta y un centésimos)

4to.-Pase a Secretaría en forma inmediata, a los efectos que correspondan.

Sala de Sesiones “*Gral. José Artigas*” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los diecinueve días del mes de febrero de dos mil quince.-

SR. PRESIDENTE: Sin más puntos en el orden del día levantamos la Sesión. (Son las 21:40).-

